

CHACRAS DE CORIA, 4 de julio de 2024

VISTO:

El Expediente 13800/2024, mediante el cual se tramita la designación de la Dra. Claudia Miriam AMADÍO, como responsable de la Cátedra de Industrias Agrarias correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, desde la Dirección del citado Departamento, se solicita la designación de la Dra. AMADÍO, hasta tanto se llame a concurso el cargo de Profesor Titular que ha quedado vacante debido a la jubilación de la Mgter. Elena Verónica ARANITI, situación ocurrida a partir del 1 de mayo de 2024.

Que motiva la presente solicitud la necesidad de continuar con las funciones normales de la cátedra en cuestión, intertanto se concrete el correspondiente llamado a concurso.

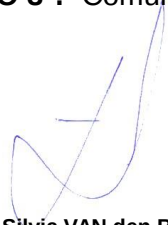
Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

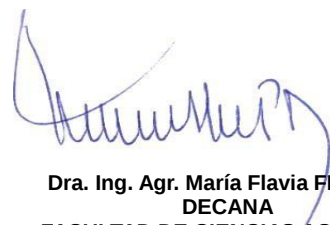
ARTÍCULO 1°.- Designar como responsable de la Cátedra de Industrias Agrarias correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, a la Dra. Claudia Miriam AMADÍO (CUIL N° 27-17295189-4 – Legajo Personal N° 23.535), actual Profesora Asociada con dedicación exclusiva de la citada Cátedra, hasta tanto se llame a concurso el cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la realización de las tareas encomendadas, no significará erogación alguna para la Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 729/2024 _ _ _ _
MDR.